



HIDALGO DEL PARRAL
GOBIERNO MUNICIPAL

OF No. 093/2017
PRESIDENCIA
ADMN 2016-2018

Se anexa



Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez
Presidenta del H. Congreso del Estado
Presente.

Distinguida Presidenta.

Tengo el honor de dirigirme a su persona, a fin de informarle que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número treinta y seis, celebrada el día 30 de octubre del año en curso, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, aprobaron, a través del Acuerdo de Cabildo No. 289 30/X/2017, las Tablas de Valores Unitarios del Suelo y Construcción Urbanos y Suelos Rústicos para el Ejercicio Fiscal 2018.

En virtud de lo anterior me permito poner a su consideración las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción Urbanos y Suelos Rústicos para el Ejercicio Fiscal 2018, y una vez aprobadas se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Se anexan al presente las referidas Tablas de Valores, así como el Acuerdo de Cabildo No. 289 30/X/2017.

Finalmente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Hidalgo Del Parral, Chih. a octubre de 2017
¡Parral Responsabilidad de Todos!

Jorge Alfredo Lozoya Santillán
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN 2016-2018
HGO. DEL PARRAL, CHIH.